



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Marzo de 2008

058/08

Expte. N° 14.232/07

VISTO:

La Nota N° 2940 mediante la cual el Sr. Ángel Ramiro Arancibia, solicita licencia en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la materia Hidráulica Aplicada con Extensión de Funciones en Hidráulica General del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, con motivo de realizar una pasantía en el Grupo Techint, dentro del Programa de Prácticas Especiales de Verano y considerando que el pedido tiene la anuencia de los Docentes Responsables de cátedra y el visto bueno del Sr. Decano de la Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada Licencia con goce de haberes al Sr. Ángel Ramiro ARANCIBIA, D.N.I. N° 31.194.590, en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura HIDRAULICA APLICADA con Extensión de Funciones en Hidráulica General del Plan de Estudios 1999 de la Escuela de Ingeniería Civil, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2008, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Sr. Ángel Ramiro ARANCIBIA presente a su reintegro la certificación correspondiente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pedro José ROMAGNOLI, Ing. Rafael LOPEZ DIAZ, Sr. Ángel Ramiro ARANCIBIA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

DR. JORGE FELIX ALMARAZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA